



STCSV

202538600673511

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 24 de 2025

Peticionario

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500800292 del 05/06/2025. Derecho de petición en la Av. Cali con Calle 127. Contrato de Obra IDU-2407-2024.

Respetado peticionario.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Por lo anterior, en atención a la petición mediante la cual:

“BOGOTA TE ESCUCHA 2714652025 BUEN DIA. ESPERO SE ENCUENTREN BIEN. ESCRIBO PARA FELICITAR AL IGUAL POR LAS ACCIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSITA NULIDAD EN LOS ANDENES. MAS ESPECIFICAMENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CALLE 127. CERCA AL HUMEDAL JUAN AMARILLO. SIN EMBARGO, PODRIA SER ADECUADO REVISAR LA FORMA COMO SE HACE LA RECONSTRUCCION DEL ANDEN EN LAS ZONAS DEL ARBOLADO YA EXISTENTE. YA QUE SE ESTA COLOCANDO CONCRETO

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202538600673511

Información Pública

Al responder cite este número

DURO. LO CUAL QUITA LA FILTRACION QUE GENERABA EL ADOQUIN (ANDEN EN LADRILLOS). OR LO TANTO. SUGIERO AMPLIAR EL ESPACIO DE ESTOS ARBOLES PARA QUE PUEDAN ABSORBER AGUA. ALGO SIMILAR A LO QUE SE ESTA HACIENDO EN LA AVENIDA 68 O EN LA AVENIDA EL RINCON. AGRADEZCO LA ATENCION PRESTADA Y LAS ACCIONES TOMADAS PARA SALVAR ESTOS ARBOLES. YA QUE DESPUES DEL ADOQUIN. ESTOS SE ESTAN SECANDO.”

Al respecto se informa que, el segmento relacionado en la solicitud, ubicado en la **Avenida Ciudad de Cali Con Calle 127** hace parte de los segmentos priorizado para el Contrato de obra **IDU-2407-2024** cuyo objeto consiste en “**BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1**”, suscrito con el **CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO CIM** y cuya interventoría es ejercida por el **ING INGENIERIA SAS** a través del Contrato de interventoría **IDU-2418-2024**, con un plazo de ejecución de 8 meses, el cual inició el pasado 20 de enero de 2025 y tiene como fecha prevista de terminación el 19 de septiembre de 2025.

Así las cosas, esta Subdirección se permite informar que, tras la solicitud de información enviada a la interventoría vía correo electrónico el 11 de junio de 2025, la interventoría manifiesta que, el Consorcio Espacio Público CIM cumple con los lineamientos establecidos en la Cartilla de Andenes de Bogotá D.C., utilizando los materiales y diseños allí especificados.

Además, también indica que estas intervenciones no afectan negativamente la hidratación de los árboles. Esto se debe a que se ha garantizado que el agua de lluvia continúe llegando directamente al sistema radicular de las especies, asegurando así su adecuado suministro hídrico. Adicionalmente, se mantiene la entrada de oxígeno al suelo, lo cual es fundamental para la respiración de las raíces y el desarrollo saludable de los árboles.

Es importante destacar que las especies presentes en estos ecosistemas suelen ser individuos con una alta resiliencia ecológica. Esto significa que son capaces de adaptarse eficazmente a condiciones de intervención urbana, como la instalación de adoquines. Estas especies han demostrado una notable tolerancia a la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCSV

202538600673511

Información Pública

Al responder cite este número

compactación del suelo y a otras alteraciones ambientales, lo que facilita su permanencia y desarrollo continuo en entornos que han sido intervenidos.

Por último, se informa que, la implementación de Sistemas Urbanos de Desarrollo Sostenible -SUDS- u otro sistema que se desarrollan actualmente en obras nuevas como la Avenida 68 o la Avenida Rincón, no es posible implementar en este contrato, dado que la ejecución de dichos sistemas requiere:

- Contratación de estudios y profesionales especializados.
- Modelamiento
- Modificación de la estructura y conformación del espacio público existente

Acciones que están fueran del alcance del contrato de obra IDU-2407-2024, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 4 - alcance del objeto, establece lo siguiente:

“(…)

Se contempla la atención de los daños puntuales (inventariados previamente o no) existentes en el espacio público de los corredores de la Malla Vial Arterial, mediante actividades puntuales tales como: Reposición de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado); reparación y/o restitución de bordes y confinamientos; lavado de superficie, deshierbe y Sello de juntas; mantenimiento de zonas verdes; asentamientos, hundimientos y daños por redes; falta de pendiente longitudinal y/o transversal; ausencia de elementos de accesibilidad (barandas, señalización podotáctil, vados, rampas).

(…)”

Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría, así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

Finalmente, se informa que, el contrato de obra cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STCSV

202538600673511

Información Pública

Al responder cite este número

proyecto, la línea telefónica es 3102891976 y el correo electrónico es: puntoidu2407@gmail.com.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 24-06-2025 01:21:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CAMILO CEPEDA ISIDRO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4